

Inscripciones: Situadas en cualquier espacio entre los centímetros cuatro y decimoquinto, conservando el siguiente orden:

Longitud nominal:

5 m

,

10 m

,

15 m

,

20 m

,

25 m

,

30 m

,

50 m

,

100 m

.

Clase de precisión: (III).

Signo de aprobación de modelo:

0702

87022

Código identificación fabricación: U
59

Tensión de referencia: 20 N.

Cuarto.-El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva se realizará en el Centro Español de Metrología o, en su caso, en los laboratorios de verificación metrológica oficialmente autorizados que se determinen.

La marca de verificación primitiva figurará sobre la grapa metálica que fija la anilla de comienzo a la cinta métrica.

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

11689 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Enertec Schlumberger», modelo A6C1 Tu, trifásico, de cuatro hilos, para energía activa, triple tarifa, 3 x 220/380 V, 30(90)A, 50 Hz, sobrecargable al 300 por 100.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Vial Norte, número 5, de Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo del contador eléctrico, marca «Enertec Schlumberger», modelo A6C1 Tu, 3 x 220/380 V, 30(90)A, 50 Hz, fabricado en Francia por la Empresa «Enertec Schlumberger».

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la aprobación de modelo y verificación primitiva de los contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar, por un plazo de validez de diez años a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», el modelo de contador de energía eléctrica, marca «Enertec Schlumberger», modelo A6C1 Tu, trifásico, para energía activa, triple tarifa, 3 x 220/380 V, 30(90)A, 50 Hz, y cuyo precio máximo de venta al público será de 48.741 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), excepto el apartado c).

Signo de aprobación de modelo:

0203

87035

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

11690 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de una balanza de cocina, marca «Braun», modelo UKW1, fabricada por «Braun A. G.» de Frankfurt/M.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Braun Española, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Enrique Granados, número 46, de Esplugas de Llobregat, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de una balanza de cocina, de uso doméstico, marca «Braun», modelo UKW1.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 10 de noviembre de 1975, por la que se establece la norma nacional metrológica y técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.-Autorizar, por un plazo de validez de diez años a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Braun Española, Sociedad Anónima», el modelo de la balanza de cocina, de uso doméstico, marca «Braun», modelo UKW1, de la clase de precisión ordinaria (IV), alcance máximo 2 Kg y escalón de 20 g y cuyo precio máximo de venta al público será de 1.990 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-La balanza de cocina de uso doméstico correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición, llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Braun A. G.»

Nombre del importador: «Braun Española, Sociedad Anónima».

Marca: «Braun».

Modelo: UKW1.

Indicación de la clase de precisión: (IV).

Alcance máximo, en la forma: Máx.... 2 kg.

Alcance mínimo, en la forma: Min.... 200 g.

Escalón de verificación, en la forma: e = 20 g.

Escalón continuo, en la forma: d = 20 g.

Número de serie y año de fabricación.

Leyendas: «Prohibido para la venta directa al público» e «Instrumento no verificado por el Estado».

Signo de aprobación de modelo:

0142

87026

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

11691 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de balanzas, marca «Mettler», modelos PM 460 Delta Range y PM 4600 Delta Range, fabricadas por «Mettler Instrumente AG», en Suiza.*

Vista la petición interesada por la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Hermosilla, número 102, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de dos balanzas de precisión, marca «Mettler», modelos PM 460 Delta Range y PM 4600 Delta Range.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 10 de noviembre de 1975, por la que se establece la norma nacional metrológica y técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.-Autorizar, por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «German Weber, Sociedad Anónima», los modelos de balanzas, marca «Mettler», modelos PM 460 Delta Range y PM 4600 Delta Range, de clase de precisión fina (II), alcance máximo 460 g y 4.600 g, escalones de 10 y 100 mg, dotados de Delta Range, de alcances máximos 60 y 600 g, escalones de 1 mg y 10 mg, y cuyo precio máximo de venta al público será de 275.000 pesetas.

Segundo.-Las balanzas a que se refiere esta aprobación de modelo requieren para su ajuste una pesa de clase de precisión F₁ cuyos valores nominales serán de 100 g para el modelo PM 460 y de 1 kg para el modelo PM 4600.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-Las balanzas correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevarán las siguientes inscripciones:

Nombre y anagrama del fabricante: «Mettler».

Modelos: PM 460 y PM 4600.

Representante exclusivo para España: «German Weber, Sociedad Anónima».

Número de serie.

Alcance máximo, en la forma: Max: 410 g 4100 g.

60 g 600 g.

Alcance mínimo, en la forma: Min = 0,5 g 5 g.

Escala de verificación: e = 10 mg 100 mg.

Escala real: d₀ = 10 mg 100 mg.

1 mg 10 mg.

Alcance de tara, en la forma: T = - 410 g - 4.100 g.

Carga límite: Lim = 442,8 g 4.428 g.

Límite de temperatura de funcionamiento, en la forma:

+ 10° C/ + 30° C.

Tensión de funcionamiento, en la forma: 220V : 50.

Clase de precisión (II).

La leyenda: «Prohibido para la venta directa al público».

Signo de aprobación de modelo:

0129	0129
87027	87028

Modelo PM 460

Modelo PM 4600

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

11692 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo T7R₄, trifásico a cuatro hilos, simple tarifa, doble aislamiento, para energía reactiva, 3 x 380 V, 15(60)A, sobrecargable al 400 por 100.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima» (Contadores Schlumberger), con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de contador eléctrico, marca «Schlumberger», modelo T7R₄, de 3 x 380 V, 15(60)A, 50 Hz,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Recomendación 145, año 1963, de la CEI, referente a los contadores de energía reactiva de clase 3, ha resuelto:

Primero.-Autorizar, por un plazo de validez de diez años a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima» (Contadores Schlumberger), el modelo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo T7R₄, sistema trifásico, para energía reactiva, simple tarifa, doble aislamiento 3 x 380 V, 15(60)A, 50 Hz, y cuyo precio máximo de venta al público será de 30.672 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984,

de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), excepto el apartado c), y poniendo la constante del contador en las unidades adecuadas.

Signo de aprobación de modelo:

0203

87045

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

11693 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Enertec Schlumberger», modelo A6C2 Tu, trifásico, cuatro hilos, para energía activa, triple tarifa, 3 x 220/380 V, 15(60)A, 50 Hz, sobrecargable al 400 por 100.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Vial Norte, número 5, de Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo del contador eléctrico, marca «Enertec Schlumberger», modelo A6C2 Tu, 3 x 220/380 V, 15(60)A, 50 Hz, fabricado en Francia por la Empresa «Enertec Schlumberger».

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la aprobación de modelo y verificación primitiva de los contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar, por un plazo de validez de diez años a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», el modelo de contador de energía eléctrica, marca «Enertec Schlumberger», modelo A6C2 Tu, trifásico, cuatro hilos, para energía activa, triple tarifa, 3 x 220/380 V, 15(60)A, 50 Hz, y cuyo precio máximo de venta al público será de 45.982 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), excepto el apartado c).

Signo de aprobación de modelo:

0203

87020

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

11694 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B3X_{2S}, sistema monofásico a dos hilos, simple tarifa, doble aislamiento, para energía reactiva, 220 V, 30(60)A, sobrecargable al 200 por 100.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima»